https://doi.org/10.17163/abyaups.55.425

Capítulo 5

Migración y el sistema de bienestar mínimo en la región Sierra Mariscal, Chiapas (2010-2020)

Renato Pintor Sandoval
Universidad Autónoma de Sinaloa-México
https://orcid.org/0000-0003-3634-5011
renato_azul@hotmail.com

Ernesto Sánchez Sánchez
Universidad Autónoma de Sinaloa-México
https://orcid.org/0000-0001-5845-0600
ernestoss@uas.edu.mx

Introducción

Durante las últimas tres décadas, México ha experimentado diferentes transformaciones en su política social en el marco de las denominadas reformas estructurales, principalmente de índole económica, con el objetivo de "minimizar" la participación del Estado. Las estrategias implementadas han sido la reducción de la deuda externa, la liberalización presupuestaria, la privatización del sector público, así como la instalación de distintas reformas estructurales restrictivas. A pesar de ello, hay una exigua disminución de la pobreza si se compara desde principios de la década de los ochenta, donde su grado de dependencia y vulnerabilidad fueron mayores, aunado a una profundización comercial a raíz del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) (Esquivel, 2010).

Este proceso de reformas permitió, paulatinamente, el crecimiento económico, cambios en la competitividad y la propiedad privada, así como la reestructuración de la seguridad social, subordinada a la lógica del mercado y el consumo (Esping Anderson, 2002). A la par de esto se gestaron empleos de baja remuneración con la finalidad de controlar la inflación (Calva, 2001), además, la estructura agropecuaria no se transformó, por el contrario, se agravó más a este sector y otras industrias relacionadas (Tello, 2010).

Ahora bien, para abordar este contexto es preciso recurrir al economista sueco Gunnar Myrdal, quien propone el enfoque de la causalidad circular acumulativa (CCA) o teoría del crecimiento desigual, centrándose en los aspectos del aprovisionamiento social del desarrollo, señalando cómo un cambio de forma en una institución conducirá a cambios sucesivos en otras. Además, las transformaciones efectuadas suceden circularmente, en el sentido de continuar de forma cíclica, aunque muchas veces el resultado es negativo, con características acumulativas, persistiendo y segmentando en cada momento, a gran parte de la sociedad. Estos impactos se relacionan con la modificación de la estructura, siendo procesos escalonados, pero al hacerse de forma repentina, estos conducirán al caos, siendo procesos sistémicos (Myrdal, 1953, 1968; O'Hara, 2008).

En este documento se analizan las transformaciones de la política social mexicana ocasionadas por la reducción del sistema de bienestar en la población de la región Sierra Mariscal en Chiapas, localidad con altos niveles de atraso socioeconómico y, desde 2010, reporta procesos migratorios masivos. Esto ocurre a pesar de que el Estado otorgó accesibilidad a la seguridad social; no obstante, en su composición, privilegió a la empresa privada en colaboración con el Estado con la finalidad de brindar un paquete mínimo de atención a personas carentes de seguridad social (Barba, 2021). A su vez, Romero (2018) y Alonso (2001) coinciden en señalar que la mano mercantil en México fue limitada por la instauración de reformas estructurales, medidas empresariales que en conjunto con el gobierno, trataron de impulsar el desarrollo económico a través de la competencia

económica, además, la distribución natural de las competencias de las personas no debe ser solventada por el gasto gubernamental.

El artículo se divide de la siguiente manera. En primer lugar, se detalla la metodología empleada, lo que permite direccionar los factores que aceleraron las carencias sociales en la última década en los servicios del sistema de bienestar; posteriormente, se presentan los aspectos sociales, el comportamiento económico/ocupacional de Chiapas y de la región Sierra Mariscal. En el tercer apartado se detalla la segmentación afiliada al Instituto Mexicano de Seguridad Social (IMSS), especialmente, en los trabajos urbanos y rurales de Chiapas. En cuarto lugar, se analiza la región Sierra Mariscal bajo este sistema dual de seguridad social. Por último, se exponen los resultados de los índices migratorios tanto de la región Sierra Mariscal como del estado de Chiapas.

Metodología

La utilización del método de la interpretación de datos estadísticos, provenientes de fuentes oficiales como el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) de 2010 a 2020, detalla las dinámicas demográficas, incluida la migración, así como el mercado y la inserción laboral. Una segunda fuente de información es extraída de los datos estadísticos del portal del IMSS, la cual permite correlacionar el empleo en la entidad y la región en el mismo periodo. Por último, se recurre a la información estadística del Consejo Nacional para la Evaluación de la Política Pública (CONEVAL) recuperando datos que son necesarios de señalar debido al cambio en la metodología en el año 2018.

De esta forma, el documento plantea responder la siguiente interrogante: ¿las reformas estructurales implementadas en el país dentro del sistema de seguridad social propiciaron que la población de la región Sierra Mariscal, Chiapas, migrara masivamente a partir de 2010? Para la respuesta, se consideran los postulados de la teoría de CCA. Como lo explica Aché (2013), esta teoría responde a las desigualdades económicas,

sobre todo a las repercusiones que presenta, como el papel que juega el entorno institucional, las actividades, la naturaleza, la cultura, el desarrollo tecnológico y el empleo.

De acuerdo con este enfoque no solo el aspecto económico es imperativo en el desplazamiento, sino que el mecanismo familiar de la causación circular tiene efectos acumulativos para que la población migre. O bien, las consecuencias multiplicadoras al incurrir en empleos de baja o nula remuneración son parte de la dinámica del territorio (Myrdal, 1975, p. 108). Ahora bien, conceptualmente tratamos de superar la perspectiva económica del bienestar social que sostiene solo el hecho de garantizar condiciones para estimular el desarrollo productivo, dejando a un lado la búsqueda de la igualdad, la justicia social y la equidad; aunado a esto, y de manera integral, se concibe a partir de considerar a los ciudadanos como participantes activos/colectivos, contribuyendo socialmente al desarrollo y crecimiento en sus múltiples niveles (Actis di Pasquale, 2015).

Indicadores socioeconómicos de la población chiapaneca

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda, en Chiapas existen 5 543 828 habitantes, de los cuales 48,8 % son hombres y 51,2 % son mujeres, la edad promedio es de 24 años (INEGI, 2021a). Además, el índice de dependencia es alto, pues 62 de cada 100 personas son productivas (INEGI, 2021a). Históricamente, la entidad ha padecido la concentración de un alto porcentaje de habitantes en pobreza y en pobreza extrema, por lo que el índice de Foster-Greer Thorbecke con alfa es igual a 1, esto es el doble que el resto del país (37 vs. 18,6 %). Por su parte, Arends *et al.* (2019) menciona tres causas del rezago económico y social del estado: la dispersión geográfica de la población, el componente étnico y la no diversificación económica de sus actividades.

Respecto al primer factor, de acuerdo con el INEGI (2021a), en Chiapas hay 2 816 106 personas que viven en localidades con menos de 2500 habitantes, representando el 50,8 % de la población estatal. Esto sig-

nifica un desafío permanente, tanto por su dispersión poblacional como por las limitaciones que impone la adopción de sistemas productivos más complejos. El esparcimiento poblacional en esta parte del suroeste de México trae consigo el desaprovechamiento de servicios públicos y comerciales, aunado a costos de instalación de equipamiento público (Dávila *et al.*, 2002).

El sistema de ciudades chiapanecas, como Tuxtla Gutiérrez, Tapachula, Comitán de Domínguez y San Cristóbal de las Casas, concentra la mayor densidad poblacional, con 1 339 905 habitantes (INEGI, 2021a). Estos cuatro asentamientos urbanos presentan los mayores ingresos per cápita, pero con actividades económicas muy distintas al ser centros turísticos, ganaderos, comerciales e industriales, respectivamente. Se trata de una concentración polinuclear en sus actividades, es decir, son aglomeraciones económicas pequeñas interconectadas mediante servicios domésticos y comercio irregular.

En lo concerniente al componente étnico, Chiapas cuenta con la mayor diversidad indígena del país, además de tener una gran variedad de lenguas nativas: tzeltal, tzotzil, chol, tojolabal y zoque; excepto la última, todas pertenecen a la familia maya (Cruz, 2007). Esta dimensión constituye también una línea de segregación, como refiere Basail Rodríguez (2005): "Denota la diferencia cultural, sino también su relación con la concentración de pobreza" (p. 154).

La estructura laboral de Chiapas ha cambiado en cuanto a su composición de población económicamente activa (PEA), así como a la medición realizada en la población económicamente inactiva (PEI). A nivel estatal se observa cómo esta última comenzó a ceder espacio ante la ocupada, ya que solamente el 47 % se encontraba en la PEA en 2010, incrementándose en 2020 a 62 % (INEGI, 2000-2020), y lo mismo sucede en la región Sierra Mariscal, donde la PEA pasó del 43 % al 58 % durante ese periodo. La alta presencia de los niños y jóvenes que se insertan a temprana edad en el mercado laboral se debe a la persistencia de presiones internas, ya sea desde lo familiar o comunitario. Esta población se ha

incrementado durante el periodo de estudio, pues de 1 218 598 personas en 2010, pasó a 2 501 341 en 2020 (INEGI, 2000-2020).

Dichas estrategias, permitieron adecuar alternativas socioeconómicas de los grupos más vulnerables en México, sin embargo, la mayoría se ubica en trabajos de baja calidad, urbanos y sin prestaciones sociales. Por ejemplo, Rodríguez (2004) señala que el desempleo abierto es el doble entre los jóvenes de 10 a 16 años en comparación con la población adulta, así como el hecho de que 4 de cada 5 jóvenes se emplean en la informalidad, careciendo de los denominados pisos de seguridad social (Cruz y Moreno, 2020).

En los casos de Chiapas y de la región Sierra Mariscal, la inserción laboral entre los niños y jóvenes entre 10 a 16 años creció en la última década: en 17 % y en 23 %, respectivamente. Al realizar un análisis más detallado de las tasas de ocupación por rangos de edad, se observa que en Chiapas la PEA de entre los 12 y los 29 años es superior a la de otras entidades, en las que es de entre los 16 y los 40 años (INEGI, 2021a). Este tipo de contratación a temprana edad enfatiza la baja remuneración de una gran parte de la población, sustentada en la falta de experiencia y capital humano (educación), insertándose en condiciones precarias a lo largo de su historial laboral, trayendo consigo una reproducción sistemática de dinámicas de pobreza y marginación, las cuales, en el caso específico de Chiapas, coexisten una combinación de factores económicos y culturales, con altas tasas de migración temprana (Peláez Herreros, 2012).

Con respecto a la inserción laboral, esta se relaciona con las formas culturales, por lo que el trabajo familiar o comunitario a temprana edad prevalece como una tradición ancestral en los campesinos chiapanecos. Por otra parte, la escolarización, cuya importancia ha crecido gradualmente en los municipios indígenas, sucede hasta la primaria, ingresando no solo al mercado laboral, sino también a la dinámica adulta de la comunidad. De esta forma, la inserción laboral en los centros urbanos como migrantes precarios subrayan un fracaso educativo (Horbath, 2013).

Respecto a las actividades económicas, el segmento primario está compuesto por una relación patronal estable y servicios que garantizan el sistema de bienestar social, como las prestaciones no ligadas al salario: vivienda, pensiones, riesgo laboral, estabilidad en el empleo, entre otras, avanzó poco en el estado, pues de 2010 a 2020 pasó del 17,36 % al 18,05 %, mientras que en la región Sierra Mariscal aumentó del 7,19 % al 10,10 % durante el mismo periodo (figura 1). Estos datos reflejan que la empleabilidad está sujeta a los esquemas de competitividad con garantías del bienestar social mínimas, contribuyendo al progreso económico, pero desatando nuevas caras de pobreza/marginación (Durán, 2004).

Figura 1
Segmentos del mercado de trabajo en Chiapas y la Sierra Mariscal (2010-2020)

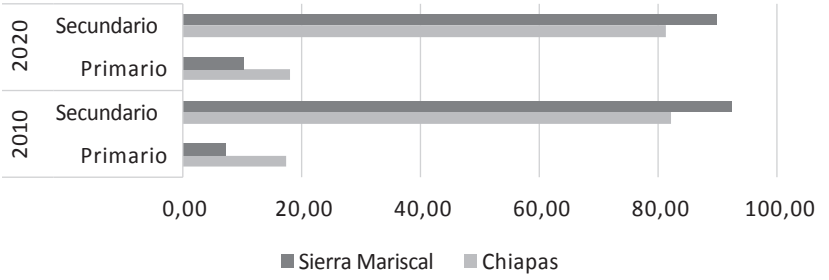

Nota. Adaptado de los Censos de Población y Vivienda 1990-2016.

Las variaciones contenidas en la figura 1 muestran que, a pesar de que el sector primario logró avanzar mínimamente o estar en equilibrio, sus resultados son insuficientes. Además, hay un aumento significativo de la población en busca de ingresar en el mercado de trabajo, incrementándose, a su vez, la segmentación laboral bajo una articulación económica/salarial. Por un lado, hay un grupo reducido con ventajas laborales y competitivas, mientras que, por otro lado, existe un amplio sector de desempleados, subempleados, informales, trabajadores domésticos, campesinos e indígenas, que son invalidados socioeconómicamente a través de nuevas formas

administrativas o sistemas mínimos de bienestar. Este sector es señalado como parte del insuficiente avance del desarrollo económico en Chiapas y como una manera de ocultar la carencia de los derechos fundamentales del trabajo (Rodríguez *et al.*, 2019).

Los datos exhiben cómo el segmento secundario (compuesto por trabajos eventuales, informales o atípicos, con poca calificación, y sin los pisos de la seguridad social) absorbió la mayor parte de la PEA ocupada al concentrar a más del 80 % de la población en el estado, y al 90 % de la región Sierra Mariscal durante el periodo de análisis. En este marco, la introducción del sistema económico permitió escoger grupos poblacionales más amplios, acreedores de sistemas de seguridad pública incompletos (Barba, 2021), como en la región Sierra Mariscal, una de las zonas más vulnerables dentro de uno de los estados con más vulnerabilidad en México.

Accesibilidad a la salud pública en Chiapas

Históricamente, México experimentó un acelerado proceso económico al pasar de una política sostenida por el Estado de bienestar, gestada a través del gasto público y el aumento de cargas fiscales, a una de corte neoliberal a partir de la década de los ochenta, fortaleciéndose en las décadas subsiguientes (Oleas Montalvo, 2017). Entre las directrices de esta política económica, se encuentra, no incentivar el derecho al desarrollo social, logrando una desregulación del mercado promovida por el comercio, es decir, las reformas son reguladas y dirigidas por el capital (García, 2012).

En cuanto a Chiapas, el escaso desempeño del crecimiento económico denota la relación empleo-salario. A causa del asentamiento de una economía dual se ha incrementado el segmento secundario, por ejemplo, en los últimos años el promedio salarial en la entidad pasó de 5590 pesos a 7670 (310 a 383 USD) mensuales en los trabajos permanentes, mientras que en los eventuales se situó de 1620 pesos a 2730 pesos (90 a 136 USD) (Data México, 2021). Es decir, en la entidad la canasta básica alimentaria

se encareció hasta 33 % en regiones urbanas y 38 % en las rurales en los últimos seis años (Coneval, 2021). Esto ha producido, de forma sistematizada, procesos migratorios masivos en el estado.

Además, en este proceso ha jugado un rol importante la estrategia empresarial y gubernamental en la entidad, al dotar de jornadas de trabajo y relaciones laborales flexibles, repercutiendo en los esquemas del bienestar social. De acuerdo con Soria y Ruiz (2016): "La seguridad social es una responsabilidad que debe asumir el Estado, pues los fallos del mercado dificultan el aseguramiento de la población contra los riesgos sociales y económicos" (p. 91). Desde la construcción del Estado de bienestar en México, ésta se convirtió en una estrategia institucional de vital trascendencia para hacer frente a los problemas derivados del mercado y la economía.

Posteriormente, la implementación del sistema universal a través de la Ley del Seguro Popular en 2003 y administrada por el Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI), tiene como objetivo proveer y garantizar la prestación gratuita de servicios de salud, medicamentos y demás insumos, a personas sin seguridad social formal, con lo que se brinda asistencia mediante un paquete mínimo de atención (Adelantado y Calderón, 2005). Este sistema está integrado por diferentes instituciones y organizaciones públicas que se instauraron a lo largo del siglo XX, principalmente bajo la égida del IMSS, creado en 1943, que cubre el 80 % de la población asegurada en el país (Lara *et al*., 2018). Este proceso de exclusión se agudizó a comienzos del siglo XXI por las políticas de la Secretaría de Salud, aunadas a un sistema rígido de competencias que no solventó las deficiencias estructurales de las instituciones, esencialmente, como la falta de personal e infraestructura, constituyéndose en un sistema de bienestar mínimo, con pérdidas graduales de prestaciones ligadas (Soria y Ruiz, 2016).

Para Cruz y Moreno (2020), el mercado laboral y el sistema de bienestar social funcionan de forma paralela, por un lado, se apuntala este tipo de contratación, por otro lado, la contención del salario mínimo

como eje de retención inflacionario permite que crezca la población en trabajos informales o transitorios (menos de seis meses), como sucede en Chiapas y la región Sierra Mariscal, pues esta se situó entre el 55 % y el 67 %, respectivamente, desde 2010, entendiendo que el 69 % de la población labora. Esto se conoce como el *efecto faro*, ya que muestra a una parte de la población semiocupada en tabuladores oficiales.

La implementación de este sistema, bajo la directriz de ser universalista focalizado, como señalan Valencia Lomelí *et al.* (2011), moldea una transición hacia los trabajadores calificados, también proclive a fracturarse, pero asentándose a gran escala en los trabajadores no calificados y desempleados. En este sentido, el núcleo institucional de seguridad social se desarrolló y creció, pero el bienestar social se limitó (Tinoco y Rodríguez, 2015). Esta situación genera un aumento en los problemas de salud pública, como el cólera, paludismo, desnutrición, diabetes, hipertensión, entre otras enfermedades (Camberos y Bracamontes, 2015).

Este tipo de sistema de protección social, en realidad, responde a una serie de "sistemas" dispersos establecidos bajo la óptica de los planes de desarrollo económico. Por ejemplo, cuando se instituye el acceso a la salud pública, los objetivos y metas específicas de las políticas sociales se basan en la captación de recursos, sobre todo en las poblaciones vulnerables, apenas el 1,8 % del gasto social del presupuesto nacional está destinado al sistema de bienestar social, especialmente en la salud pública, del cual el 0,8 %, es decir, casi la mitad del presupuesto recae en Chiapas. En la figura 2 se representa el desarrollo del empleo rural y urbano de 2000 a 2021 de forma temporal/eventual registrado ante el IMSS.

Estos datos señalan la existencia de trabajos urbanos permanentes con una mejoría constante, pasando de más de 101 000 empleos en 2000, a más de 184 000 empleos en 2021. Sin embargo, la problemática radica en los tipos de trabajos eventuales urbanos, así como en el campo, en sus dos modalidades, siendo similares entre los tres, con pocas variaciones en el periodo y con índices salariales parecidos en veinte años. Para el caso de los trabajos eventuales urbanos, las nuevas formas de trabajo

se caracterizan por la combinación de la reestructuración del proceso productivo y la flexibilización del trabajo.

Figura 2
Empleos rurales y urbanos permanentes y eventuales en Chiapas (2000-2020)

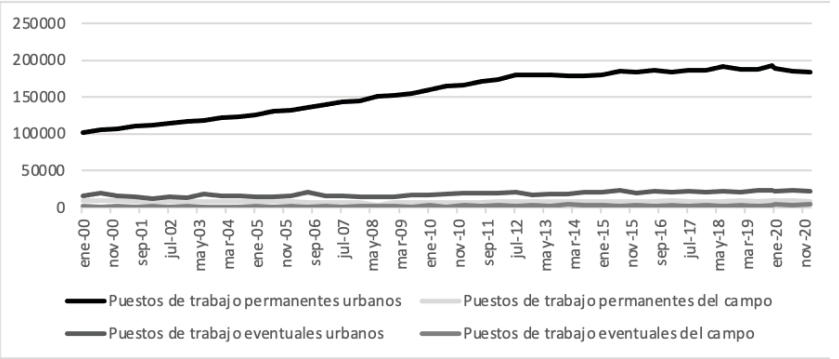

Nota. Adaptado de IMSS (2021).

Mendoza *et al*. (2020) analizan las transformaciones, distinguiendo al nuevo ciclo social y el papel del trabajo en la reconfiguración social emergente, donde estas relaciones sociales laborales están amparadas por un marco legal reguladas ante las nuevas prácticas del empleo, creciendo la precarización y vulnerabilidad social de los trabajadores en México. La precariedad laboral es identificada como la inestabilidad en el puesto de trabajo, por la inexistencia de un contrato o por el tiempo determinado (Guadarrama *et al*., 2012). Sin embargo, las características laborales en estas nuevas modalidades delatan la pérdida gradual de la seguridad social, junto con factores sociales, como la ciudadanía, la cohesión social y la dependencia a programas sociales, excluyendo a los trabajadores de garantías plenas del empleo, como la ausencia de prestaciones, el deterioro de condiciones laborales, prolongación de jornadas superiores marcadas por la ley y la carencia de una organización sindical, como una forma de desprotección, siendo el acceso a la salud pública con estándares mí-

nimos la que crea más empatía para las personas dependientes (Cruz y Moreno, 2020).

Estas condiciones de precariedad se profundizan con la pobreza, por lo que en las regiones del campo chiapaneco se observa una incidencia de pobreza del 78,4 % y en pobreza extrema del 32,8 % durante el periodo 2008-2018, aunque en algunos municipios existen niveles más elevados, como Chanal (99,6 %), San Juan Cancuc (99,65 %), Aldama (99,6 %), San José Duraznal (99,5 %), Nicolás Ruiz (99,4 %), entre otros (Coneval, 2016). En pocas palabras, la entidad cuenta con 100 municipios entre los más pobres y marginados del país (Villafuerte, 2015). Los poblados chiapanecos rurales poseen números altos en carencias: el 82,4 % está sin seguridad social, el 43,2 % no tiene servicios de salud y el 30,3 % padece hambre (Coneval, 2016).

En cuanto al tema de salud y su acceso, las cifras de Coneval (2016) muestran que 68 % de la población urbana en Chiapas estaba inscrita en el INSABI. De acuerdo con Frenk (2014), el concepto de accesibilidad presenta varias cuestiones: para algunos es sinónimo de "disponibilidad y acceso", lo que no debe presentarse así, sino debe ubicarse en el territorio, el personal médico e instalaciones. En cuanto a la disponibilidad, esta pudiera presentarse en un momento y lugar dados, sorteando los costos para su implementación como factor que incide en el acceso.

Accesibilidad a la seguridad social en la región Sierra Mariscal

De acuerdo con la regionalización realizada en 2011 para el estado de Chiapas, Sierra Mariscal (o región XI) está integrada por diez municipios: Amatenango de la Frontera, Bejucal de Ocampo, Bella Vista, Chicomuselo, Frontera Comalapa, La Grandeza, Mazapa de Madero, Motozintla, El Porvenir y Siltepec. Cuenta con una extensión territorial de 4017 km^2, que representan el 5,47 % de la superficie estatal, por lo que es la octava región con una mayor extensión territorial.

El patrón de asentamiento se ubica en las cabeceras municipales y localidades urbanas. Su actividad económica está en función de la presen-

cia de los ríos, por lo que los pobladores se ubican en la meseta y en las partes bajas de la sierra, que permiten mayor uso agrícola. La siembra del café es su principal actividad, seguido de la recolección de madera en la capital regional, mientras que en el municipio de Amatenango practican la actividad del ganado bovino. Una reducida actividad pesquera se realiza en la parte alta del municipio de Frontera Comalapa.

La capital administrativa de la región tiene su asiento en el municipio de Motozintla de Mendoza, agrupa 384 localidades esparcidas en la montaña y concentra una población de 27 815 habitantes. Le sigue Belisario Domínguez, con 2750 habitantes y Benito Juárez con 900. Existen 330 localidades con menos de 100 personas, con una composición poblacional total de 76 398 habitantes, 28 292 más que el conteo de 1990 o 5073 más del periodo de 2010 a 2020 (INEGI, 2011-2021). Actualmente, la localidad cuenta con 51 % de mujeres, la edad promedio es de 23 años (INEGI, 2021a). En cuanto a las carencias en la región, Coneval (2016) señala que el municipio de Motozintla fue el más alto en el año 2010 con 33,4 % de carencias, aunque bajó en 2015 a 15,3 %. No obstante, 7 de los 10 municipios incrementaron su nivel de carencias en 2015, principalmente, Frontera Comalapa, con 32,8 % y Amatenango con 30,8 % (figura 3).

Figura 3
Carencias de acceso alimentario en Sierra Mariscal (2010-2015)

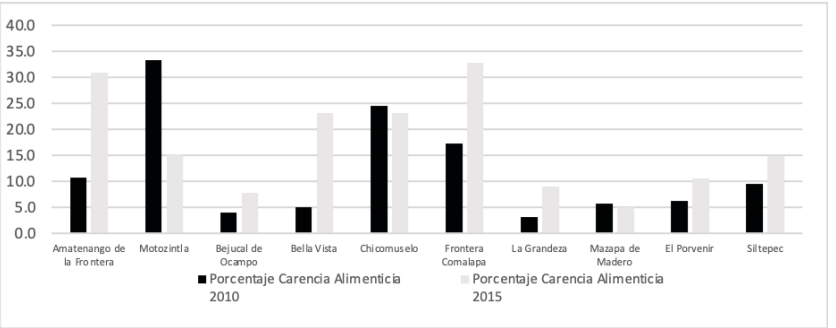

Nota. Adaptado de Coneval (2016).

Como puede observarse, en tan solo cinco años el acceso a la canasta básica alimentaria ha crecido en gran parte de los municipios de la región Sierra Mariscal, factor que se relaciona con las características derivadas del trabajo en su composición salario/ingreso bajo o marginal, dando pie a la prevalencia de una subnutrición en la región. Este indicador se debe a la no disponibilidad neta de alimentos para consumo humano, transformado en calorías necesarias diarias.

Con respecto al acceso a la salud pública y seguridad social, los datos de Coneval (2016) muestran que a nivel regional el acceso es un problema que urge atender, ya que existe un gran segmento de la población, 80 %, que no tiene seguridad social (figura 4).

Figura 4
Carencias de seguridad social en la región Sierra Mariscal (2010-2020)

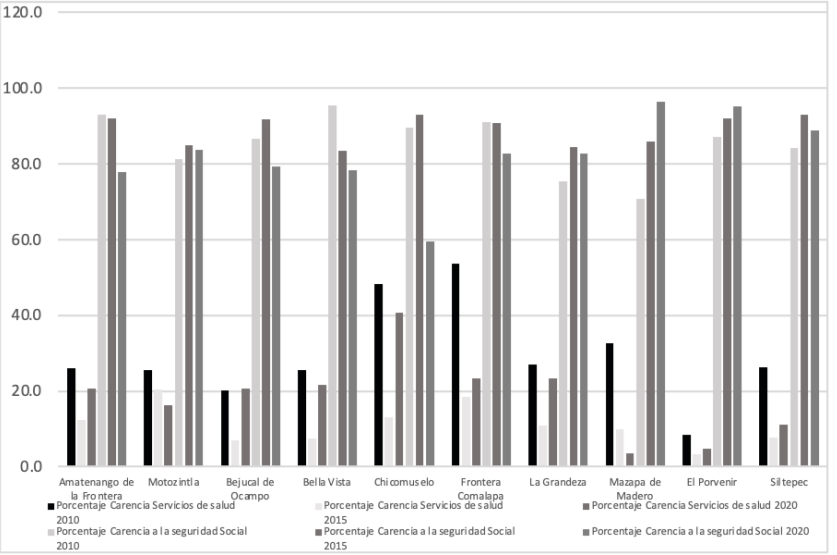

Nota. Adaptado de Coneval (2016) e INEGI (2010, 2021).

La accesibilidad al sistema de seguridad social cuenta con características de seguridad mínima, de acuerdo con la figura 4. En los últimos diez años, la región Sierra Mariscal encabeza esta condición de vulnerabilidad. En el nivel general, los municipios de esta región presentan una menor carencia en los servicios de salud pública, pero tienen amplias desventajas en accesibilidad a los distintos componentes de la seguridad social. Estos son los casos de Mazapa de Madero (3 %), El Porvenir (4,8 %) y Siltepec (12 %), en cuanto a empleo formal, alimento y educación.

Impacto de las reformas estructurales en las dinámicas migratorias en Chiapas

Los estudios contemporáneos de la migración analizan las causas de expulsión: las redes familiares o la cultura migratoria de las localidades, el factor de las remesas, los fenómenos de atracción entre regiones, entre otras, pero también, sumadas a los procesos contemporáneos, encontramos elementos como la narcoviolencia y los desplazamientos forzados (Pintor, 2020), junto con los problemas ambientales o la construcción de megaproyectos (López, 2020). En ese contexto, las incidencias de las partidas por género son distintas: 78 hombres de cada 100 en México migran a las regiones del norte del país, mientras que 48 de cada 70 mujeres lo hacen al centro y al bajío mexicano. En el ámbito internacional, 89 hombres de cada 100 salen del país (INEGI, 2021b).

Estos datos significan que existen diferentes causas de la migración, pero el factor económico, el empleo y el ingreso prevalecen como los de mayor preponderancia, con 64 % (INEGI, 2021b). Por ello Sassen (2020) y Lo Brutto (2019) afirman que, en el actual contexto, las personas de bajo nivel socioeconómico no son parte de las políticas del desarrollo, impactando en las estructuras internas a nivel familiar, formas de vida, seguridad social, aspectos socioculturales y ambientales.

Por otra parte, Alarcón (2015) señala que el estudio de la migración contemporánea no debe basarse solo en las argumentaciones o respues-

tas a los supuestos enfoques metodológicos de medición, sino que debe prevalecer la problemática recurrente donde, citando a Sassen (2007), "el fenómeno migratorio actual está anclado en la contribución de la reproducción de la estructura de clases y desigualdad social" (p. 206), generando un segmento poblacional desfavorecido por el capitalismo. Herrera (2017), por su parte, propone el concepto de cambio social para abordar la causa de las migraciones, pues estas surgen ante los desequilibrios sociales por desajustes funcionales y económicos en las sociedades con elevadas carencias socioeconómicas.

Autores clásicos como Germani (1971), Singer (1974) y Fernández (1975) expresan que las decisiones de migrar se dan cuando hay un cambio significativo en las estructuras, que es catalogado como un "proceso de cambio social", el cual no es repentino, sino que parte de una variación en el sistema, debido a una serie de condicionantes determinadas más por la expulsión que por la atracción entre las regiones. Así pues, las continuas reformas estructurales han moldeado el mundo laboral en el país, las que han traído consigo transformaciones y acrecentado los viejos problemas, entre ellos la migración y pobreza. Con base a lo anterior, se entiende porque Chipas pasó de ser una entidad con pocos índices migratorios a figurar como un estado con una fuerte dinámica en este rubro. Por ejemplo, en los años setenta las estadísticas arrojaban aproximadamente a 90 578 personas con movilidad, equivalente a menos del 5 % de la población estatal.

En tiempos recientes, los migrantes internos unipersonales, sobre todo los masculinos, se desplazan hacia Baja California (Israel y Pintor, 2022), mientras que en el esquema de migración familiar lo hacen a Quintana Roo. Principalmente, estos desplazamientos son de carácter rural-urbano, basados en dos premisas: una que se conforma a través de la cultura migratoria o de las llamadas regiones históricas de recepción y otra —la más reciente— marcada por el cambio socioeconómico, siendo la migración de carácter masivo.

Figura 5
Migración interna de chiapanecos (1970-2020)

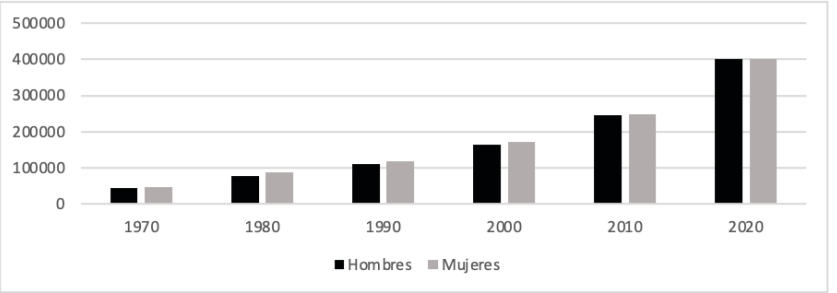

Nota. Adaptado de INEGI (1970, 1980, 1990, 2000, 2010 y 2020).

La figura 5 muestra que antes de los años 80 la migración interna chiapaneca no tenía una movilidad representativa dentro del territorio nacional. Sin embargo, a partir de los años 90, cuando se efectúan continuos ajustes y cambios en la política social, se presentan patrones masivos. De acuerdo con el enfoque de la CCA, la continua migración a las nuevas regiones no solo obedece a la oferta o la demanda de mano de obra, ya que se da un proceso de diferenciación en las economías desarrolladas, que genera nuevos índices migratorios, conjugándose con las condiciones del mercado en el territorio subdesarrollado (Myrdal, 1975).

De igual forma, en el ámbito internacional, los trabajos de Arévalo y Medina (2021), Rus y Rus (2012) o Villafuerte y García (2014), establecen que las transformaciones realizadas a partir de la década de los 90 con la firma del TLCAN —hoy T-MEC— junto con la instauración del modelo neoliberal, profundizaron la crisis en la producción rural. A esto se suma los problemas emanados de la Reforma Agraria. Además, los sistemas de pensiones, el nuevo esquema de contratación laboral, la contención salarial y la accesibilidad a la seguridad social también contribuyen de manera sistemática a la reproducción de un patrón de migración chiapaneca con flujos masivos hacia EUA (figura 6). Cabe señalar que la migración

internacional es un proceso escalonado que se gesta primero de forma interestatal hasta llegar a la transfronteriza (Canales y Montiel, 2007).

Figura 6
Migración internacional chiapaneca con destino a EUA

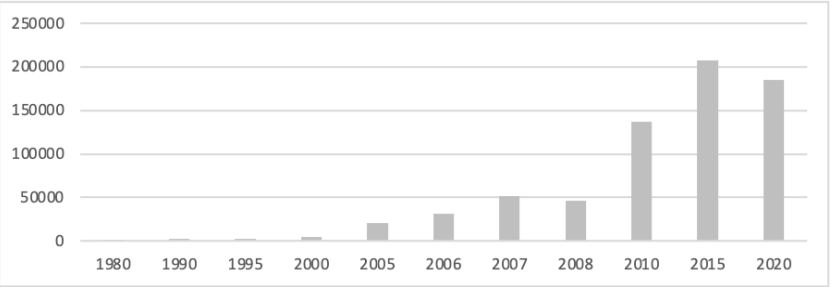

Nota. Adaptado de INEGI (1980, 1990, 2000, 2010 y 2020).

Los principales destinos de migración laboral de los chiapanecos en EUA son California, Florida, Arizona y Georgia. Contrario a la migración interna, que es migración familiar, destaca una mayoría masculina del 72 %, principalmente joven y rural.

Ahora bien, el INEGI (2021a) reportó que en la región Sierra Mariscal los principales municipios tuvieron saldos negativos poblacionales durante el año 2010: Motozintla (–36,9 %), Frontera Comalapa (–28,4 %), Siltepec (–16,9 %), Amatenango de la Sierra (–6,2 %) y Chicomuselo (–10,3 %). Estos son municipios de expulsión masiva, mientras que los demás pudieran considerarse en equilibrio, aunque persisten factores de una migración interestatal o dentro de la misma región, en parte por las políticas temporales de empleo, en donde Motozintla y las principales ciudades chiapanecas fungen como localidades de atracción, pudiéndose presentar igualmente con saldos negativos de población.

La inserción laboral de los migrantes se centra en la agricultura y los servicios, con percepciones salariales bajas no solo por el tipo de

empleo, sino por su vulnerabilidad en cuanto al idioma, la destreza o capital humano. Esto se suma al estigma social, que está relacionado con estereotipos, prejuicios, racismo y discriminación, los cuales tienden a desvalorizar su condición rural e indígena (Sánchez Parga, 2013). Así pues, Myrdal (1968), sostiene que las formas en que ocurre el desarrollo radican en cómo se articulan con otras variables interconectadas con la reproducción y el desajuste de otras.

Recurriendo al enfoque analítico de la CCA, como indican Porter (1990) y Singer (1973), la circularidad acumulativa no solo considera los factores generadores de pobreza, sino también a la reproducción desigual como parte del problema del desarrollo. Asimismo, enfatiza que la ocupación de la mano de obra de las regiones subdesarrolladas se inserta en un proceso dependiente de la migración, soslayando los mecanismos de causación de pobreza.

Por último, cabe señalar la participación del sexo femenino, tanto en el proceso migratorio como en la inserción laboral. Una primera aproximación, desde el punto de vista teórico de la CCA, se relaciona con las desigualdades sociales caracterizadas por la dependencia económica y el bajo ingreso. Estas desigualdades actúan como una propagación de la pobreza, ya que cada acción genera una reacción que afecta los componentes familiares. En un segundo acercamiento, las condiciones pobreza se reforzarán continuamente puesto que en las mujeres persiste una doble vulnerabilidad a partir de su temprano ingreso laboral no remunerable o poca escolaridad.

Conclusiones

En la última década, las adecuaciones al sistema de seguridad social en México, a través de los distintos programas focalizados en garantizar la accesibilidad a los servicios de salud pública, han propiciado en la entidad de Chiapas una densa migración, tanto interna como internacional, en especial en la región Sierra Mariscal, donde se han acentuado los riesgos

socioeconómicos y culturales junto con los problemas que se crean en las generaciones futuras. Asimismo, las reformas estructurales neoliberales reproducen mecanismos que justifican la falta de igualdades laborales, como la seguridad social de la población más vulnerable.

En este documento, bajo el enfoque de la CCA, se observan como los cambios producidos en la seguridad social son de carácter reduccionista que justifica el proceder del sistema actual de competencias y su escasa transferencia monetaria y no monetaria en las sociedades más vulnerables, como sucede en la región de la Sierra Mariscal, Chiapas. Aquí, la accesibilidad universalista acotada es segregada a través de la clase, la etnia, el género y la edad, sobre todo a través de las formas de empleo precario. Esto ha provocado la masificación de la migración, al margen de ser una tabla de salvación.

La presencia de este sistema universalista limitado continúa ocasionando en la región Sierra Mariscal la expansión de una migración masiva desde última década del siglo XX, con un costo social que se reproducirá en otros grupos heterogéneos, como en los jóvenes, con bajo capital humano y una inserción laboral precaria, con trabajos sin pisos de seguridad social, ocasionando desajustes poblacionales o de despoblamiento en los municipios empobrecidos. A su vez, esto ha generado la inserción de nuevos grupos sociales heterogéneos a los procesos de migración, principalmente, mujeres, niños y personas de la tercera edad, con la continuidad de adopción de sistemas de bienestar incompleto e incluso más reducido.

Referencias bibliográficas

Aché, D. B. (2013). Teorías que explican la formación de desigualdades territoriales. *Revista Geográfica Venezolana*, *54*(2), 179-194. https://bit.ly/4cZvkZn

Actis di Pasquale, E. (2015). *Hacia una definición conceptual de bienestar social: el debate desde la economía del bienestar hasta enfoque de las capacidades*. Universidad Nacional de Mar del Plata. https://bit.ly/3UogTHe

Adelantado, J. y Calderón, E. (2005). Globalización y Estados de bienestar: ¿respuestas semejantes a problemas parecidos? *Cuadernos de Relaciones Laborales*, *23*(2), 15-44. https://bit.ly/3w63cmH

Alonso, L. (2001). *Trabajo y posmodernidad: el empleo débil*. Fundamentos.

Arends, K, Baylis, K. y Garduño, R. (2019). The Effect of NAFTA on Internal Migration in Mexico: A Regional Economic Analysis. *Applied Economics*, *51*(10), 1052-1068. https://doi.org/10.1080/00036846.2018.1524976

Barba, C. (2021). La cuestión social en América Latina en los regímenes de bienestar del siglo XXI: reformas universalistas, inercias y contraofensivas neoliberales. En C. Barba, G. Ordoñez e Y. Silva (coords.), *La cuestión social en el siglo XXI en América Latina* (pp. 43-90). COLEF; Siglo XXI.

Basail Rodríguez, A. (2005). Gobernar en frontera: desafíos de la gobernabilidad y el desarrollo en el sur mexicano. En Autor (coord.). *Fronteras desbordadas: ensayos sobre la frontera sur de México* (pp. 153-188). UNICACH; Casa Juan Pablos.

Calva, J. (2001). *Causas de la recesión en México*. UNAM.

Camberos, M. y Bracamontes, J. (2015). La caída de los salarios en México 1980-2010: la productividad y la informalidad como explicación. *Equilibrio Económico, Revista de Economía, Política y Sociedad*, *11*(40), 169-194. https://bit.ly/443opKy

Canales, A. y Montiel, I. (2007). *De la migración interna a la internacional, en búsqueda del eslabón perdido* [Ponencia]. Taller sobre Migración Interna y Desarrollo en México: Diagnóstico, Perspectivas y Políticas, CEPAL, Santiago de Chile.

CONEVAL. (2016). *Índice de rezago social 2015 a nivel nacional, estatal y municipal*. https://bit.ly/3Ulsuqs

CONEVAL. (2021). *Evolución de las líneas de pobreza por ingresos*. https://bit.ly/4aGKCR9

Cruz, C. y Moreno, P. (2020). Informalidad y seguridad social: consideraciones críticas sobre la conformación del régimen de bienestar mexicano actual. *RELET-Revista Latinoamericana de Estudios del Trabajo*, *25*(40), 107-136. https://bit.ly/3xANW1C

Data México (2021). *Salarios y población ocupada en Chiapas*. https://bit.ly/442q9E1

Dávila, E., Kessel, G. y Levy, S. (2002). El sur también existe: un ensayo sobre el desarrollo regional de México. *Economía Mexicana Nueva Época*, *11*(2), 205-260. https://bit.ly/49CQycM

Esping Anderson, G. (2002). Towards the Good Society, Once Again? En G. Esping, D. Gallie, A. Hamerijck y W. Myles (eds.), *Why We need a New Welfare State* (pp. 1-25). Oxford University Press.

Esquivel, G. (2010). De la inestabilidad macroeconómica al estancamiento estabilizador: el papel del diseño y la conducción de la política económica. En N. Lusting (coord.), *Los grandes problemas de México: crecimiento económico y equidad* (pp. 35-78). COLMEX.

Fernández, M. (1975). *Las migraciones internas: algunos lineamientos teóricos desde la perspectiva del materialismo histórico*. Universidad de Costa Rica.

Frenk, J. (2014). El concepto y la medición de accesibilidad. *Salud Pública de México*, *27*(5), 438-453. https://bit.ly/447ugyB

Germani, G. (1971). *Sociología de la modernización*. Paidós.

Guadarrama, R., Hualde, A. y López, S. (2012). Precariedad laboral y heterogeneidad ocupacional: una propuesta teórico-metodológica. *Revista Mexicana de Sociología*, *74*(2), 213-243. https://bit.ly/3W5vJmZ

Herrera, R. (2017). *La teoría de las migraciones internacionales hoy*. En J. G. González Becerril, B. J. Montoya Arce y E. A. Sandoval Fierro (comps.), *Migración internacional: voces del sur*. UAEM-CIAP.

Horbath, J. (2013). De la marginación rural a la exclusión escolar urbana: el caso de los niños y jóvenes indígenas que migran a las ciudades del sureste mexicano. *Espiral*, *20*(58), 135-169. https://bit.ly/44cxq4k

IMSS. (2021). *Base de datos*. Instituto Mexicano del Seguro Social. http://datos.imss.gob.mx

INEGI. (2021a). *Censo de Población y Vivienda 2020*. https://bit.ly/4d4bw7d

INEGI. (2021b). *Temas*. https://bit.ly/3xznVQf

Israel, M. y Pintor, R. (2022). De frontera a frontera: flujos migratorios de chiapanecos a Tijuana, Baja California, 2000-2020. *Revista Pueblos y Frontera Digital*, *17*, 1-30. https://doi.org/10.22201/cimsur.18704115e.2022.v17.573

Lara, F., Pintor, R. y Soto, J. (2018). Ley de contratos de salud público-privado y su impacto en el sistema de salud en Mazatlán, Sinaloa y México. *Ciencia y Universidad*, (39), 38-62. https://bit.ly/4cZIzJF

Lo Brutto, G. (2019). Migrantes al acecho en el neoliberalismo del siglo XXI. En A. C. Cabrera García, G. Rodríguez Albor e I. Blanco Rangel (coords), *Migraciones internacionales en el siglo XXI: un análisis desde una perspectiva crítica* (pp. 97-118). BUAP.

López, R. C. (2020). Emigración forzada de familias por la violencia en el sur de Sinaloa: experiencias trágicas y complejas. *Secuencia*, (108). https://bit.ly/3UltLOg

Mendoza, M., Cruz, S. & Valdivia, M. (2020). Niveles y subniveles de precariedad extrema en México: una metodología de grupos con condiciones laborales ordenadas. *Estudios Demográficos y Urbanos*, *35*(2), 405-448. https://doi.org/10.24201/edu.v35i2.1784

Myrdal, G. (1953). *Political Element in the Development of Economic Theory*. Routledge & Kegan Paul.

Myrdal, G. (1968). *Teoría económica y regiones subdesarrolladas*. FCE.

Myrdal, G. (1975). *La pobreza de las naciones*. Siglo XXI.

O'Hara, P. (2008) Principle of Circular and Cumulative Causation: Fusing Myrdalian and Kaldorian Growth and Development Dynamics. *Journal of Economic Issues*, *42*(2), 375-387. https://doi.org/10.1080/00213624.2008.11507146

Oleas Montalvo, J. (2017). Ecuador 1980-1990: crisis, ajuste y cambio de régimen de desarrollo. *América Latina en la Historia Económica*, *24*(1), 210-242. https://doi.org/10.18232/alhe.v24i1.724

Peláez Herreros, O. (2012). Análisis de los indicadores de desarrollo humano, marginación, rezago social y pobreza en los municipios de Chiapas a partir de una perspectiva demográfica. *Economía, Sociedad y Territorio*, *12*(38), 181-213. https://bit.ly/49NEmWC

Pintor, R. (2020). Breve radiografía de la (in)migración en Sinaloa. *Ra Xhimba*, *16*(1), 125-152. https://bit.ly/3WnsvvB

Porter, M. (1990). *La ventaja competitiva de las naciones*. Plaza y Janés.

Rodríguez, E. (2004). Políticas y estrategias de inserción laboral y empresarial de jóvenes en América Latina: el desafío de la empleabilidad. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, *2*(1), 75-126. https://bit.ly/3vZo532

Rodríguez, R., Castro, D. y Mendoza, M. (2019). Desigualdad salarial y trabajo informal en regiones de México. *Región y Sociedad*, *31*. https://doi.org/10.22198/rys2019/31/1062

Romero, J. (2018). *Productividad total de los factores o productividad del trabajo* [Documento de trabajo]. El Colegio de México. https://bit.ly/3vXUzKX

Rus, D. y Rus, J. (2008). La migración de trabajadores indígenas de Los Altos de Chiapas en Estados Unidos, 2001-2005: el caso de San Juan Chamula. En D. Villafuerte y M. C. García (coords.), *Migraciones en el sur de México y Centroamérica* (pp. 343-382). Miguel Ángel Porrúa.

Sánchez Parga, J. (2013). *Qué significa ser indígena para el indígena: más allá de la comunidad y la lengua*. Abya-Yala.

Sassen, S. (2007). *Una sociología de la globalización*. Katz.

Sassen, S. (2020). Un nuevo tipo de migrante: ¿escapando del "desarrollo"? *Fórum, Revista Departamento de Ciencia Política*, (18), 124-144. https://doi.org/10.15446/frdcp.n18.82102

Singer, P. (1973). Urbanización, dependencia y marginalidad en América Latina. En M. Castells (comp.), *Imperialismo y urbanización en América Latina*. Gustavo Gilli.

Singer, P. (1974). Migraciones internacionales y desarrollo. *Comercio Exterior*, 673-679. https://bit.ly/49H9fMr

Soria, J. y Ruiz, G. (2016). La reforma de la seguridad social en México frente a los desequilibrios del mercado de trabajo. *Economía Informal*, (397), 89-104. https://doi.org/10.1016/j.ecin.2016.03.006

Tello, C. (2010). *Sobre la desigualdad en México*. UNAM.

Tinoco, C. y Rodríguez, S. (2015). La reforma laboral, la precarización del trabajo y el principio de estabilidad en el empleo. *Revista Latinoamericana de Derecho Social*, *21*, 179-201. https://bit.ly/3QaMGIZ

Valencia Lomelí, E., Foust Rodríguez, D. y Tetreault Weber, D. (2012). *Sistema de Protección Social en México a inicios del siglo XXI* [Documento de proyecto]. CEPAL; ASDI. https://bit.ly/3Jum9T6

Villafuerte, D. (2015). Crisis rural, pobreza y hambre en Chiapas. *Liminar, Estudios Sociales y Humanísticos*, *13*(1), 13-28. https://doi.org/10.29043/liminar.v13i1.363

Villafuerte, D. y García, M. (2014). Tres ciclos migratorios en Chiapas: interno, regional e internacional. *Migración y Desarrollo*, *22*(2), 3-37. https://bit.ly/4aF8hlb